



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, y la Ordenanza 31 de 2021, y

CONSIDERANDO

- a. Que el artículo 26 de la Ordenanza 31 del 24 de noviembre de 2021, establece "**Artículo 26. Facultades para modificaciones presupuestales.** El Gobernador presentará a la Asamblea Departamental los proyectos de Ordenanza sobre modificaciones presupuestales, excepto cuando no esté sesionando la Asamblea Departamental, para lo cual se le conceden facultades pro tempore al Gobernador durante la vigencia, de conformidad con el numeral 9, Artículo 300 de la Constitución Política"
- b. Que la Secretaría de Hacienda adicionará la inversión de recursos de libre destinación Fondo 4-1011 correspondiente a recursos del balance del 2021, para ser incorporados en proyectos en varias dependencias de la Gobernación de Antioquia.
- c. Que la Subsecretaría de Tesorería mediante radicado No.2022020008298 del 11 de febrero de 2022, certificó los recursos del balance por valor de \$200.322.130.567.
- d. Que la Contadora General del Departamento, certificó la disponibilidad de los recursos a incorporar mediante radicado No.2022020008422 del 14 de febrero del 2022.
- e. Que las diferentes dependencias suministraron los rubros de inversión donde se incorporarán los recursos con su debida justificación, de acuerdo con el siguiente detalle:

Radicado	Dependencia	Valor
2022020004912	Secretaría de Inclusión Social y Familia	10.000.000.000
2022020010069	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	5.000.000.000
2022020004673 2022020009288	Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana	5.000.000.000
2022020010213	Secretaría de Productividad y Competitividad	5.000.000.000
2022020004500	Secretaría de Suministros y Servicios	13.850.000.000
2022020009854	Secretaría de Tecnología de la Información y Comunicaciones	15.000.000.000
2022020004489	Oficina de Comunicaciones	5.700.000.000

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Radicado	Dependencia	Valor
2022020001578	Secretaría General	150.000.000
2022020004955	Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad	4.110.774.775
2022020004993	Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional	2.700.000.000
2022020008356	Secretaría de Infraestructura Física	51.650.000.000
2022020010054	Secretaría de Educación	23.000.000.000
2022020007305 2022020009214	Gerencia de Municipios	2.000.000.000
2022020007328	Secretaría de Mujeres	1.000.000.000
2022020007336	Secretaría de Seguridad y Justicia	12.000.000.000
2022020007295	Departamento Administrativo de Planeación	4.550.000.000
2022020010082	Agencia de Seguridad Vial	700.000.000
2022020007311	Secretaría de Turismo	1.000.000.000
2022020007896	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	7.000.000.000
2022020007733	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo -DAGRAN	800.000.000
2022020009131	Secretaría del Medio Ambiente	500.000.000
2022020009017	Gerencia Auditoría Interna	500.000.000
2022020004680	Secretaría de Gobierno, Paz y Noviolencia	1.000.000.000
2022020010100	Secretaría de Inclusión Social y Familia	700.000.000
2022020010129	Secretaría de Minas	2.050.000.000
2022020010370	Secretaría del Medio Ambiente	1.225.000.000
2022020010448	Secretaría de Seguridad y Justicia	23.686.355.792
2022020010396	Secretaría de Suministros y Servicios	450.000.000
	Total	\$200.322.130.567

- f. Que la Secretaría de Hacienda, solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación, en el oficio con radicado No.2022020010539 del 24 de febrero de 2022, de los proyectos de inversión donde se incorporarán los recursos del balance.
- g. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable en el oficio con radicado No. 2022020010752 del 24 de febrero de 2022.
- h. Que el objetivo de este decreto es incorporar los recursos del balance en las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia, destinadas a financiar los diferentes proyectos de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo "Unidos 2020-2023"

En mérito de lo expuesto,

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

DECRETA

Artículo Primero. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Ingresos en la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
4-1011	172H	I-1-2-10-02	C	999999	\$200.322.130.567	Recursos de capital Superávit fiscal
				TOTAL	\$200.322.130.567	

Artículo Segundo. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de Inversión en las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
4-1011	133D	2-3	C41021	070125	10.000.000.000	Implementación del programa Unidos por la Primera Infancia del Plan de Desarrollo "Unidos por la Vida" 2020 – 2023 Antioquia
4-1011	163G	2-3	C17096	140075	900.000.000	Fortalecimiento logístico comercial, de marketing y apertura de mercados para un comercio justo, sostenible y competitivo por medio de innovación y alianzas público privadas en el departamento de Antioquia.
4-1011	163G	2-3	C17022	140090	2.500.000.000	Apoyo a la Asociatividad rural para el cierre de brechas en Antioquia.
4-1011	163G	2-3	C17023	140079	100.000.000	Aportes a la formación y/o capacitación para organizaciones campesinas, productores, profesionales y técnicos del sector agropecuario, forestal, acuícola y pesquero del departamento de Antioquia.
4-1011	163G	2-3	C17023	140078	1.500.000.000	Mejoramiento de la eficiencia de los sistemas productivos de agricultura familiar en el departamento de Antioquia
4-1011	123C	2-3	C45011	220271	200.000.000	Desarrollo e implementación de una estrategia del buen relacionamiento, no violencia y acción colectiva Antioquia
4-1011	123C	2-3	C45021	220276	300.000.000	Fortalecimiento de la participación ciudadana y la incidencia de los líderes, mujeres y jóvenes comunales del departamento de Antioquia
4-1011	123C	2-3	C45021	220286	500.000.000	Fortalecimiento para la gestión de las organizaciones sociales y comunales de Antioquia
4-1011	123C	2-3	C45992	220268	4.000.000.000	Implementación de convites ciudadanos participativos y vivir los territorios Antioquia

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
4-1011	161G	2-3	C39013	250008	2.940.000.000	Fortalecimiento del Ecosistema Subregional de CTel en el Departamento de Antioquia V2 Antioquia
4-1011	161G	2-3	C35021	110058	2.060.000.000	Fortalecimiento empresarial y fomento del trabajo decente V2 Antioquia
4-1011	174H	2-3	C45993	220264	9.550.000.000	Fortalecimiento de los componentes de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia Medellín
4-1011	174H	2-3	C45994	220260	2.000.000.000	Fortalecimiento de los componentes de la Gestión Documental de la Gobernación de Antioquia Medellín
4-1011	174H	2-3	C45994	220277	2.300.000.000	Consolidación modelo integral de Atención a la Ciudadanía para el Departamento de Antioquia
4-1011	175H	2-3	C23011	160035	8.020.000.000	Fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicaciones TIC. Antioquia
4-1011	175H	2-3	C23012	160031	4.240.000.000	Fortalecimiento de los sistemas de Información en la Gobernación de Antioquia
4-1011	175H	2-3	C23012	160039	2.740.000.000	Fortalecimiento De la infraestructura TIC y la conectividad en el Departamento Antioquia
4-1011	100A	2-3	C23012	160036	5.700.000.000	Divulgación de información pública para la ciudadanía del Departamento de Antioquia
4-1011	171H	2-3	C45994	220263	150.000.000	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Gobernación de Antioquia Medellín
4-1011	112B	2-3	C32061	210037	1.170.000.000	Implementación del Plan de Cambio Climático de Antioquia
4-1011	112B	2-3	C19031	010089	1.380.000.000	Mejoramiento de las condiciones de bienestar para los animales domésticos en situación de calle y vulnerabilidad en el departamento de Antioquia
4-1011	112B	2-3	C32082	210035	230.000.000	Fortalecimiento de la cultura del cuidado ambiental en el departamento de Antioquia
4-1011	112B	2-3	C32021	210040	1.330.774.775	Implementación de estrategias de conservación de la biodiversidad en los ecosistemas estratégicos de Antioquia
4-1011	173H	2-3	C45994	220273	86.500.000	Consolidación del Modelo de Gestión de Conocimiento de la Gobernación de Antioquia
4-1011	173H	2-3	C45994	220275	56.000.000	Fortalecimiento de la Cultura y el Cambio Organizacional de la Gobernación de Antioquia

V

9

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
4-1011	173H	2-3	C45994	220280	700.000.000	Apoyo a la Administración Departamental, mediante la incorporación de estudiantes en semestre de práctica
4-1011	173H	2-3	C45992	220281	500.000.000	Administración del programa Unidos por el Saber de la Gobernación de Antioquia
4-1011	173H	2-3	C45994	220328	50.000.000	Fortalecimiento Sistema Integrado de Gestión
4-1011	173H	2-3	C45994	220283	200.000.000	Administración Eficiente del Pasivo Pensional Antioquia
4-1011	173H	2-3	C45994	220282	400.000.000	Mejoramiento de la Gestión del Empleo en Antioquia
4-1011	173H	2-3	C45994	220274	500.000.000	Administración del programa Unidos por el Bienestar Laboral y la Calidad de Vida de la Gobernación de Antioquia
4-1011	173H	2-3	C45994	220278	100.000.000	Administración del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Gobernación de Antioquia
4-1011	173H	2-3	C45994	220325	107.500.000	Fortalecimiento Modernización y Estructura Organizacional Sólida Medellín
4-1011	111B	2-3	C24021	170016	8.579.000.000	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial en el departamento de Antioquia
4-1011	111B	2-3	C24021	170019	29.000.000.000	Pavimentación de vías en la red vial departamental de Antioquia
4-1011	111B	2-3	C24021	170052	1.000.000.000	Estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura vial en el departamento de Antioquia
4-1011	111B	2-3	C24042	170079	10.019.000.000	Capitalización Promotora Ferrocarril de Antioquia
4-1011	111B	2-3	C40021	040027	552.000.000	Mejoramiento de entorno con la estrategia "Antioquia se Pinta de Vida" en los Municipios y/o Distritos del Departamento de Antioquia
4-1011	111B	2-3	C40011	040020	1.000.000.000	Mejoramiento de viviendas urbanas en el Departamento de Antioquia
4-1011	111B	2-3	C40011	040031	500.000.000	Mejoramiento de viviendas rurales en el Departamento de Antioquia
4-1011	111B	2-3	C40021	040026	1.000.000.000	Construcción de espacio público efectivo en el Departamento de Antioquia
4-1011	151F	2-3	C33011	900047	2.000.000.000	Difusión "Antioquia Vive" Antioquia
4-1011	151F	2-3	C22013	020256	6.000.000.000	Implementación de estrategias orientadas a escuela, vocación y Proyecto de vida en Antioquia
4-1011	151F	2-3	C22013	020277	5.000.000.000	Capacitación en conocimientos académicos y técnicos laborales para los habitantes del Departamento de Antioquia

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
4-1011	151F	2-3	C22011	020272	10.000.000.000	Desarrollo de estrategias para el acceso y permanencia escolar de los estudiantes oficiales en los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia
4-1011	126C	2-3	C45992	220334	1.000.000.000	Fortalecimiento Planeación participativa mediante el desarrollo de Jornadas de Acuerdos entre los municipios, sociedad civil y Gobernación para la priorización y presentación de proyectos de impacto municipal y supramunicipal en Antioquia. Antioquia
4-1011	126C	2-3	C45992	220323	1.000.000.000	Fortalecimiento, acompañamiento y asesoría integral para el desarrollo institucional y el buen gobierno en los municipios de Antioquia
4-1011	132D	2-3	C45023	220326	220.000.000	Fortalecimiento del programa es el momento de transversalizar la equidad de género para transformar la cultura en Antioquia
4-1011	132D	2-3	C41031	070115	480.000.000	Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres para el desarrollo equitativo y sostenible en el departamento de Antioquia
4-1011	132D	2-3	C41031	070114	300.000.000	Implementación del programa es el momento de las mujeres rurales para dignificar el campo en Antioquia
4-1011	122C	2-3	C12061	090037	10.500.000.000	Mejoramiento dotación y asesoría al sistema carcelario en el departamento de Antioquia
4-1011	122C	2-3	C12061	220355	1.500.000.000	Estudios y Diseños para Cárceles en el Departamento de Antioquia Medellín
4-1011	176H	2-3	C45992	220337	2.970.000.000	Formulación Agenda 20-40 Para Antioquia
4-1011	176H	2-3	C45992	220344	380.000.000	Consolidación del observatorio de políticas públicas de Antioquia OPPA Antioquia
4-1011	176H	2-3	C45992	220331	600.000.000	Fortalecimiento de la Planeación, articulación e integración territorial con subregiones y departamentos hermanos a través de alianzas estratégicas, en el Departamento de Antioquia
4-1011	176H	2-3	C45992	220338	600.000.000	Formulación del Plan Estratégico del Río Atrato y sus zonas de influencia en los municipios de Murindó, Vigía Del Fuerte, Turbo, Mutatá

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
4-1011	125C	2-3	C24094	170054	600.000.000	Formación y gestión del comportamiento humano seguro en las vías de Antioquia
4-1011	125C	2-3	C24091	170073	100.000.000	Fortalecimiento institucional para el liderazgo de la movilidad (2), Antioquia
4-1011	164G	2-3	C35021	110042	1.000.000.000	Desarrollo de Productos turísticos especializados: Antioquia es Mágica.
4-OI1011	131D	2-3	C19061	010064	7.000.000.000	Fortalecimiento de la red de servicios de salud del departamento de Antioquia – Cofinanciación proyectos de infraestructura
4-FA1011	424C	2-3	C45032	220360	200.000.000	Implementación del conocimiento del riesgo en el departamento de Antioquia
4- FB1011	424C	2-3	C32053	210031	200.000.000	Implementación de la Reducción del Riesgo de Desastres en el Departamento de Antioquia
4-FD1011	424C	2-3	C45031	220288	400.000.000	Implementación del proceso de manejo de desastres en el departamento de Antioquia
4-1011	112B	2-3	C32061	210037	500.000.000	Implementación del Plan de Cambio Climático de Antioquia
4-1011	177H	2-3	C45994	220361	500.000.000	Mejoramiento de la capacidad operativa de la Gerencia de Auditoría Interna
4-1011	121C	2-3	C45021	220310	500.000.000	Implementación Acciones de protección de los derechos humanos, promoción de la no violencia y reconciliación en Antioquia
4-1011	121C	2-3	C45011	220297	500.000.000	Fortalecimiento para la participación ciudadana y la generación de estrategias encaminadas a la construcción y consolidación de la paz territorial en el Departamento de Antioquia
4-1011	133D	2-3	C41042	070118	700.000.000	Generación de acciones que permitan oportunidades en diferentes escenarios de participación de las personas con discapacidad del departamento de Antioquia
4-1011	162G	2-3	C21044	150029	500.000.000	Capacitación para la Ecominería Antioquia
4-1011	162G	2-3	C21045	150033	1.550.000.000	Contribución a la Promoción de la Ecominería en Antioquia
4-1011	112B	2-3	C19031	010089	1.225.000.000	Mejoramiento de las condiciones de bienestar para los animales domésticos en situación de calle y vulnerabilidad en el departamento de Antioquia

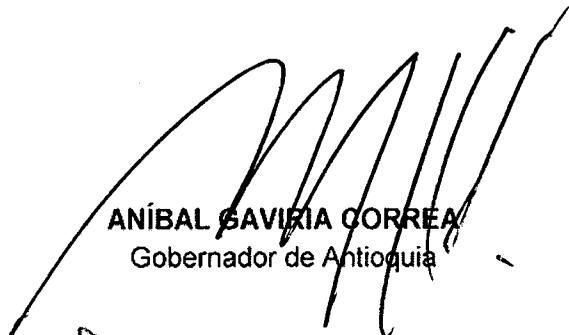
Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

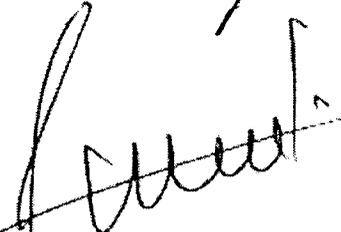
FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
4-1011	122C	2-3	C45012	220315	23.686.355.792	Integración de sistemas de información y tecnologías para la seguridad en Antioquia
4-1011	174H	2-3	C45993	220264	450.000.000	Fortalecimiento de los componentes de infraestructura física de la gobernación de Antioquia
				TOTAL	\$200.322.130.567	

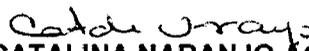
Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

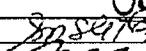
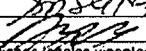
Dado en Medellín a los,

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


ANÍBAL SAVIRIA CORREA
 Gobernador de Antioquia


JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
 Secretario General


CATALINA NARANJO AGUIRRE
 Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Isabel Cristina Montoya Hernández - Profesional Universitario		24-2-20
Revisó	Guillermo León Cadavid Cifuentes, Director de Presupuesto		24/02/2024
Revisó	Revisión Jurídica Despacho Hacienda		25/02/2024
Revisó y aprobó	Diana Patricia Salazar Franco, Subsecretaria Financiera		24/02/2024
Vo Bo	David Andrés Ospina Saldarriaga, Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico		25-02-24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma